

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2026

Boletín #04

EL TECDMX DETERMINÓ Y DECLARÓ LA REINCORPORACIÓN EN EL CARGO DE CONCEJAL PROPIETARIO

El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), celebró esta tarde Sesión Pública, en la que las Magistraturas resolvieron el siguiente juicio:

Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JLDC-008/2026	La vulneración de su derecho político - electoral de ser votado, en su vertiente de ejercicio del cargo, al considerar que indebidamente la autoridad responsable ha sido omisa en dar respuesta a la solicitud de reincorporación como concejal propietario.	Es existente la omisión de dar respuesta a su solicitud, así como de reincorporarlo al cargo de concejal propietario. Por lo que, se determinó y declaró la reincorporación de la parte actora en el referido cargo. Se ordena a las autoridades a que se hace referencia en la parte final de la ejecutoria, el cumplimiento de los efectos precisados en la parte considerativa de la sentencia.

Asimismo, el Pleno resolvió el siguiente juicio:

Juicio Electoral.		
Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JEL-006/2026	Entre otros, los resultados del procedimiento de insaculación, mediante el cual se designó a las personas que integrarán los grupos de especialistas que conformarán los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027.	Se revocó parcialmente en los términos y para los efectos razonados en la parte considerativa de la sentencia.



Finalmente, el Pleno determinó desechar de plano la demanda que dio origen al siguiente juicio:

Expediente	Acto impugnado
TECDMX-JLDC-004/2026	Entre otros, los resultados del procedimiento de insaculación, mediante el cual se designó a las personas que integrarán los grupos de especialistas que conformarán los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027.

Las resoluciones de los juicios incluidos en el presente Boletín, así como las correspondientes a todos los casos anteriores resueltos por el Pleno del TECDMX, pueden encontrarse en el siguiente enlace:

https://www.tecdmx.org.mx/index.php/sentencias_inicio/

Asimismo, las sesiones públicas pueden visualizarse en los siguientes enlaces:

YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCILoyDM81UjNykgUbxpafA>

Sitio Web: www.tecdmx.org.mx

